

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO SEGÚN LEY N° 27157, ANTE ESTE DESPACHO NOTARIAL, AV. MIGUEL GRAU N° 369 - PARAMONGA, HEBERT RAUL SANCHEZ OROPEZA, Y ESPOSA OLGA CEMIRAMES ZEVALLOS VARGAS, SOLICITAN PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE: ANTIGUA CARRETERA PANAMERICANA NORTE – SECTOR CHACARITA SUB LOTE 2; DEL DISTRITO SUPE PUERTO, ÁREA: 539.93 M2., LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS: POR EL FRENTE: COLINDA CON LA ANTIGUA CARRETERA PANAMERICANA NORTE, Y MIDE 8.77 ML.-POR LA DERECHA ENTRANDO: COLINDA CON LA PROPIEDAD DE HEBER RAMIREZ OROPEZA, Y MIDE 62.30 ML.-POR LA IZQUIERDA ENTRANDO: COLINDA CON EL SUB LOTE 1, PROPIEDAD DE LA SUCESION CECILIO SOLOS BELTRAN, Y MIDE 65.61ML.-FONDO: COLINDA CON LA PROPIEDAD DE PEDRO BORJA ROJAS Y MIDE 8.51 ML.-DEJANDO CONSTANCIA QUE HA PERTENECIDO A PARTICULARES ANTES DE LA DACIÓN DE LA LEY N° 29151, MEDIANTE CONTRATO PRIVADO DE COMPRAVENTA; OTORGADO POR LA SUCESION CECILIO SOLIS BELTRAN; A FAVOR DE LOS SOLICITANTES HEBERT RAUL SANCHEZ OROEPEZA, Y ESPOSA OLGA CEMIRAMES ZEVALLOS VARGAS, CON FIRMAS LEGALIZADAS ANTE EL NOTARIO DE LA PROVINCIA DE BARRANCA DR. JORGE HERNAN NIEVES CHEN, DE FECHAS: 26/01/2024 – 27/01/2024 Y 29/01/2024; Y ESTE A ASU VEZ MEDIANTE CONTRATO DE COMPRA VENTA DE FECHA: 18/12/1942; QUE LE OTORGARON DON: JUAN PACORA SOLANO; POR ANTE EL JUEZ DE PAZ DEL DISTRITO DE PUERTO SUPE.-ANTERIOR TRANSFERENTE.-SUCESION CECILIO SOLIS BELTRAN.-LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS A QUIENES LES PUDIERA CORRESPONDER EL DERECHO DE OPOSICIÓN, DE ACUERDO A LEY. PARAMONGA, 29 DE MAYO DEL 2024. ANTONIO RESTUCCIA ATOCHE ABOGADO – NOTARIO PÚBLICO REG. N° 033 CNC.-